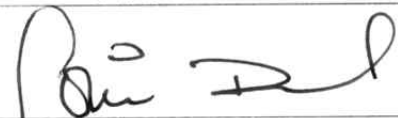
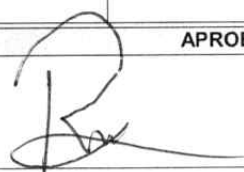
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO			
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)			
Formato		SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		5049		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996				
CERTIFICA QUE;				
Título Proyecto:	Fortalecimiento de las políticas del MIPG para la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional		BPIN	20250000014826
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaria de Desarrollo Institucional		
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:				
Programa Personalizado	Desarrollo instucional para una gestión pública eficiente			
Indicador de Bienestar	Índice de Desempeño institucional			
Producto	Servicio de implementación de sistema de gestión para el fortalecimiento institucional			
Meta 2026	7			
Población Objetivo	Planta Global de Personal, Contratistas y Ciudadanía			
Actividad a Ejecutar	Implementar el 100% de los Planes de Talento Humano - Plan Institucional de Capacitación - Plan de Bienestar e Incentivos - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo- Cultura organizacional			
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación		
\$40.100.000,00 ✓	0245 - 2.3.2.45.99.015 - 29 ✓	Desarrollo Institucional para una Gestion Publica Eficiente ✓		
CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION		
/	/	RP	SGP	SGR
			PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	09/10/2026 ✓	X		
ELABORO:		APROBO:		
FIRMA:		FIRMA:		
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	ROBIN CARDENAS PAREDES	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)	

Proyectó: Brayan Doncel - P. U. Contratista SPDT

		SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO							
SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)									
FECHA:		OCTUBRE 2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020			
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE									
1.1. LINEA ESTRATEGICA:		Gobernanza e innovación pública	1.2. COMPONENTE:		Fortalecimiento institucional				
1.3. SECTOR:		Gobierno Territorial	1.4. SECRETARIA:		Secretaria de desarrollo institucional				
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO		Desarrollo institucional para una gestión pública eficiente	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR		Índice de Desempeño institucional				
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
2.1. TITULO DEL PROYECTO:			Fortalecimiento de las políticas del MIPG para la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de la Secretaría de Desarrollo Institucional		2.2 BPIN	20250000014826			
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION									
3.1. Producto PDD		3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada		3.5 Tiempo de Ejecución			
Servicio de implementación de sistema de gestión para el fortalecimiento institucional (4599023)		6	Planta Global de Personal, Contratistas y Ciudadanía	Implementar el 100% de los Planes de Talento Humano - Plan Institucional de Capacitación - Plan de Bienestar e Incentivos - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - Cultura organizacional		DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION									
4.1. Recursos (\$) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
\$ 40.100.000			0245 - 2.3.2.45.99.015 - 29	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
					X				
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR									
5.1. Objeto del contrato				5.2. Plazo del contrato					
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN EL MARCO DE PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES ADSCRITO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS					
5.3. Producto MGA:		5.4. Aporte Meta 2026		5.5. Obligaciones específicas:					
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión		6		a) Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas. b) Debe garantizar a la Gobernación del Amazonas la disponibilidad de los refrigerios y alimentos en la cantidad solicitada anticipadamente, para que se pueda desarrollar el evento y demás actividades con normalidad. c) Garantizar que los alimentos a suministrar estén en excelente calidad, frescos, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y en buena presentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas. d) Garantizar que las temperaturas y texturas sean adecuadas de acuerdo a las preparaciones de los alimentos a suministrar. e) Reponer de manera inmediata los refrigerios que no cumplen con condiciones de salubridad. f) Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios, servicio de catering, edición de la litografía y alquiler del espacio. g) Entregar los bienes litográficos de acuerdo a las recomendaciones o sugerencias exclusivas por parte del supervisor asignado. h) Certificar por escrito que el personal que trabajará directamente con la manipulación o elaboración de alimentos adopte las prácticas higiénicas y medidas de protección durante el desarrollo del contrato. i) El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes. j) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. k) Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.					
4. CONSIDERACIONES									
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.									
RESPONSABLE OPERATIVO:		NOMBRE Y APELLIDO		CARGO		FIRMA			
		MISLENI LETICIA ROJAS SALAZAR		PU SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					
RESPONSABLE EJECUTIVO:		ALVARO FERNANDEZ YOLDI		SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					